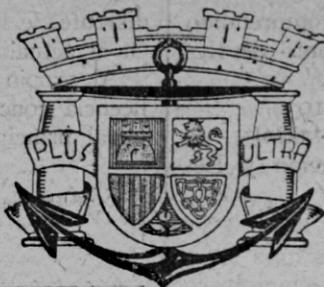


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Destino al C. de F. don F. Navarro.—Concede recompensa al personal que expresa.—Cambia de destino a varios auxiliares segundos del C. A. S. T. A.—Concede licencia al personal que se menciona.

SECCION DE PERSONAL.—Sobre residencia del vicealmirante don J. Cervera.—Ascenso del A. de N. don J. Cervera. Pasa a situación de disponible el O. de F. don S. Moreno. Resuelve instancia del T. de N. don I. Molina.—Nombr

prácticos amarradores al personal que expresa.—As enso de un auxiliar calculador.—Destino a un marinero.

SECCION DE INTENDENCIA.—Referente a los destinos de embarco.—Modifica la orden ministerial de 13 de septiembre último.

Anuncios.

Circulares y disposiciones.

SECCION DE MAQUINAS.—Deja sin efecto un destino.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Sección oficial

ORDENES

SUBSECRETARIA

Destinos.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar jefe de la Secretaría Técnica de esta Subsecretaría, al capitán de fragata don Fernando Navarro Capdevila.

18 de marzo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señores...

Recompensas.

Como resultado de propuesta de recompensa cursada por el Almirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena, que formula la Jefatura de la Flotilla de submarinos de la misma, por los brillantes resultados obtenidos en los Campeonatos de Señales entre el personal de la Flotilla; este Ministerio, de conformidad con lo consultado por la Junta de Clasificación y Recompensas y lo

informado por la Sección de Personal y Negociado afecto a dicha Junta, ha resuelto manifestar al alférez de navio D. Francisco Núñez de Olañeta el agrado con que ha sido vista su labor como instructor encargado de dichos servicios; expresar al marinero de primera, Antonio Gutiérrez, la satisfacción con que ha sido visto su celo y afición a dichos ejercicios, y conceder la Cruz de plata del Mérito Naval, blanca, al maestro permanente de marinería Isidoro González Martín y cabo de marinería Ramón Gayol, por su consecuente distinción al obtener primeros premios en anteriores e indicados Campeonatos.

17 de marzo de 1936.

GIRAL.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

En virtud de propuesta de recompensa formulada al efecto, cursada por el Almirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz, a favor del oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad, D. Santiago Gamundi Fernández, por los méritos profesionales evidenciados en la intervención de la marcha y vigilancia de la asistencia sanitaria en la Enfermería del Arsenal de la Carraca y prestación del servicio odontológico del mismo; este Ministerio, vista la consulta emitida por la Junta de Clasificación y Recompensas y lo informado por el Negociado afecto a la misma y la Sección de Sanidad, ha resuelto conceder al indicado oficial la Cruz de primera clase de

la Orden del Mérito Naval, blanca, como comprendido en los artículos 6.º y 12 del vigente Reglamento de Re-compensas en tiempo de paz.

17 de marzo de 1936.

GIRAL.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Re-compensas.

Señores...

— o —

Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, ha dispuesto desembarque del crucero *Libertad*, pasando destinado al Taller de Pinturas del Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca, el auxiliar segundo del expresado Cuerpo (pintor), D. Antonio Palacios Martínez, como asimismo, que el de su mismo empleo y profesión, D. Juan Becedoni Domínguez, cese en el Ramo de Ingenieros del expresado Arsenal y embarque en el citado buque, en relevo del anterior:

13 de marzo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señores...

— o —

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, ha dispuesto desembarque del crucero *Miguel de Cervantes* y pase destinado al Taller de pinturas del Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base naval principal de Cartagena, el auxiliar segundo del expresado Cuerpo (pintor), D. Antonio Sánchez Martínez, como asimismo, que el de su misma profesión y empleo don Rafael Prieto González, cese en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca y embarque en el citado buque en relevo del anterior.

13 de marzo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señores...

— o —

Se conceden dos meses de licencia por enfermo con todo el sueldo, para Cartagena, al auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Joaquín Egea Gómez, con destino en el Taller de torpedos del Arsenal de la Base naval principal de Cartagena, debiendo percibir sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación a que pertenece en la actualidad.

13 de marzo de 1936.

Señores...

El Subsecretario,

Francisco Matz.

— o —

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al escribiente de la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada Isidro Iglesias Barcelona, destinado en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena, debiendo percibir sus haberes durante el

disfrute de la misma por la Habilitación a que pertenece en la actualidad.

Al propio tiempo se aprueba el anticipo de la referida licencia concedido por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena.

13 de marzo de 1936

Señores...

El Subsecretario,

Francisco Matz.

— o —

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Dispuesto por Decreto de nueve del actual (D. O. número 58) que el vicealmirante D. Juan Cervera y Valde-rama quede en la situación de eventualidades, este Ministerio ha resuelto que la residencia de dicho almirante sea Puerto Real, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Cádiz.

17 de marzo de 1936.

GIRAL.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

— o —

Este Ministerio ha dispuesto ascienda a su inmediato empleo el alférez de navio D. Joaquín Cervera Abreu, que se encuentra en situación de "supernumerario" por preceder en el escalafón a D. Francisco Nuñez de Olajeta, ascendido a teniente de navio por Orden ministerial de 2 del actual y encontrarse cumplido de sus condiciones reglamentarias en la fecha de la vacante.

Igualmente se dispone que este oficial, a su ascenso, quede escalafonado entre los tenientes de navio D. Antonio Ruiz González y D. José Luis Barreda Aragonés, ostentando la antigüedad de este último, o sea la de 1.º de julio de 1934, con arreglo a la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1934 (D. O. núm. 266).

17 de marzo de 1936.

GIRAL.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

— o —

Con motivo del término de la comisión desempeñada en esta capital en cumplimiento a Orden ministerial de 2 de octubre de 1935 por el capitán de fragata D. Salvador Moreno Fernández, este Ministerio ha dispuesto que dicho jefe pase a la situación de disponible forzoso interino, con residencia en Ferrol y percibiendo sus haberes por la Habilitación General de dicha Base naval principal.

18 de marzo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.

Señores...

— o —

Vista instancia del teniente de navio D. Ignacio Molina y Gómez, de la dotación del buque-escuela *Galatea*, en que solicita cuatro meses de licencia por asuntos propios para Madrid, Nueva York y Ciudad de Trujillo (República Dominicana), este Ministerio, de conformidad con lo in-

formado por la Sección de Personal, ha dispuesto acceder a lo solicitado en sus propios términos, percibiendo sus haberes por la Habilitación general del Ministerio.

18 de marzo de 1936.
El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares Navales.

Dada cuenta del resultado de las prácticas realizadas por los oficiales segundos del Cuerpo de Auxiliares Navales D. Manuel Jurado Rodríguez, D. José Antonio Blanco Traba y D. José Moreira González para prácticos amarradores, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial circular de 8 de mayo último (D. O. núm. 109), este Ministerio ha tenido a bien nombrarles prácticos amarradores de los arsenales de la Carraca, Ferrol y Cartagena, respectivamente.

13 de marzo de 1936.
El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Calculadores.

Dada cuenta de escrito de la Jefatura de la Base naval principal de Cádiz, cursando propuesta para ascenso al empleo de tercer calculador del auxiliar D. Rafael Palomino Blázquez por reunir las condiciones reglamentarias con arreglo a lo dispuesto en el punto 7.º del artículo 11 y en los 48 y 50 del Reglamento del Instituto y Observatorio de Marina, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1924 (D. O. núm. 63), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y dictamen de la Asesoría General, ha resuelto sea aprobada la propuesta de referencia, debiendo contársele en su nuevo empleo de tercer calculador la antigüedad de 1.º del mes de enero pasado y percibir el sueldo correspondiente a partir de la revista administrativa de la misma fecha.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
17 de marzo de 1936.

GIRAL.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Marinería.

Se dispone que el marineró de la dotación de este Ministerio Manuel Luque Fajardo cese de prestar sus servicios en el mismo y pase a continuarlos a la Base naval principal de Cádiz.

13 de marzo de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

SECCION DE INTENDENCIA

Cuerpo de Intendencia.

De acuerdo con lo propuesto por la Sección de Intendencia, a tenor de lo dispuesto en los artículos 37 y 39 de la Ley orgánica de la Marina de 24 de noviembre de

1931 y con el fin de establecer una norma definitiva para los destinos de embarco, cuando hayan de hacerse forzosamente, al objeto de cumplir las condiciones reglamentarias; este Ministerio ha dispuesto:

1.º Serán considerados como destinos de embarco, tanto para cumplir condiciones para el ascenso como para los efectos del artículo 12 del vigente Reglamento de destinos, a partir del 10 de julio de 1931, únicamente aquellos que sean en buques en tercera situación en los cuales tenga alojamiento el oficial de Intendencia y resida a bordo; los destinos de profesores de las Escuelas, a quienes los Reglamentos por que se rigen conceden el derecho para cumplir parte de dichas condiciones; los de aquellos oficiales a quienes por Orden ministerial expresa se les dió por cumplidos de las mismas, y los de Habilitado de la Flotilla de submarinos de Cartagena, hasta el 7 de diciembre de 1934.

2.º Como consecuencia del punto anterior, el personal de capitanes que en 10 de julio de 1931 ocupaba la primera mitad de la escala y a los que les falta tiempo de condiciones de embarco en buques en tercera, pero que podrían serles dispensados únicamente en el caso de ascenso, es el siguiente:

	Tiempo que les falta		
	a.	m.	d.
D. Eduardo de Sás y Murias...	»	9	20
D. Pedro García de Leániz...	»	9	22

3.º Los capitanes que ocupaban la segunda mitad de la escala, en la ya citada fecha de 10 de julio y que les falta condiciones de embarco en 1.º del mes actual, para cumplir los tres años, son:

	Tiempo que les falta		
	a.	m.	d.
D. Rafael Alvarez Ruiz...	1	10	3
D. Miguel Portolés Train...	1	6	27
D. José Ramón Pico ...	»	10	25
D. Andrés Aguilera Arqueros...	»	8	9
D. Sebastián Noval Bruzola...	1	1	6
D. Nicolás Jiménez Basso...	»	11	2
D. Carlos Senén e Hidalgo...	1	5	23
D. Federico Herráez y Sánchez...	»	3	25
D. Rafael Zarauz Cánovas...	1	2	9
D. Miguel López Martínez...	»	11	5
D. Julio López Rapallo...	1	5	27
D. Primitivo Collantes...	1	9	28
D. José R. Sobredo Riobóo...	1	2	4
D. José Cabrerizo Gonzalo...	1	»	18
D. Gerardo Fernández Pintado...	1	6	6
D. José Bonnet Roig...	1	7	9
D. Juan Morales Vilanova...	1	6	6
D. Luis Ciga Olave...	»	11	24
D. Ignacio Suárez Brouca...	1	6	14
D. Luis López de Longoria...	2	1	7

16 de marzo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

Contabilidad.

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Intendencia, ha resuelto se entienda modificada la Orden ministerial de 13 de septiembre último (D. O. número 213) en el sentido de que los gastos de instalación, conservación y alquileres de aparatos telefónicos deben continuar abonándose con cargo a la Hacienda, desde la fecha de la expresada disposición y de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 5 de septiembre de 1933 (D. O. núm. 212) y 22 de diciembre siguiente (D. O. núm. 303); debiendo afectar dichos gastos al capítulo 3.º, artículo 5.º, grupo 1.º, combustible, del vigente Presupuesto.

Quedan anuladas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
16 de marzo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Maiz.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

ANUNCIOS

BASE NAVAL PRINCIPAL DE CARTAGENA. GRUPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Vacante en esta Banda de música una plaza de músico de tercera, asignada para el instrumento fagot primero, y no habiendo sido solicitada por el personal de la Escuadra, se saca nuevamente a concurso entre los músicos de las Bases navales, según determina la Orden ministerial de 18 de abril del año anterior (D. O. núm. 92, pág. 450), en la inteligencia que las instancias de los solicitantes, dirigidas a mi autoridad, deberán hallarse en esta mitad antes de finalizar los quince días que transcurran desde la fecha de la publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL.

Cartagea, 14 de marzo de 1936.—El teniente coronel, primer jefe, *Francisco Ariza.*

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE MAQUINAS

Relación del personal del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas cuyo destino anunciado en 25 de febrero último (D. O. núm. 50), queda sin efecto por las causas que se expresan.

Desinos	Empleo y nombre	Causa por la cual se anunció su vacante	Causa que motiva la modificación
Submarino C-4	Auxiliar segundo D. Emilio Cánovas Peñalver.....	Por exceder de la edad reglamentaria.....	Decreto de 9 del corriente (DIARIO OFICIAL núm. 85) en el que se aumenta la edad de embarco en los submarinos.

Madrid, 13 de marzo de 1936.—El General Jefe de la Sección de Máquinas, *Abraham Alonso.*

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA PÉTICIÓN	AUTORIDAD O PERSONA QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Alférez de navío D. José María García Presno.....	Derecho a tomar parte en el próximo curso de especialidades.....	Almirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz... ..	Por no haber en la actualidad anunciado concurso de especialidades y no poderse otorgar de antemano derechos que pudieran alterar las condiciones del próximo concurso.

Madrid, 9 de marzo de 1936.—El Almirante Jefe de la Sección, *Manuel Ruiz.*